COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET279535 "SERVICIO DE VUELO CON VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (DRON) COMO APOYO AL EQUIPO DE CAMPO EN LA EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA DEL AGUILUCHO CENIZO"

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 24.700,00 € , IVA EXCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 26 de Febrero del presente, para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº1, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación**.

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	APPLUS NORCONTROL S.L.U.	Debe presentar: ✔ Original de declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo III-E), expedida por uno de los órganos de dirección o representación competente indicados en dicho Anexo. Presenta copia de la declaración. ✔ Respecto a la certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo del Anexo III-F del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haber optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, deberá presentar copia de la declaración de excepcionalidad estimatoria otorgada por el organismo competente y declaración con las concretas medidas aplicadas. ✔ Acreditar la elaboración, aplicación y vigencia del Plan de Igualdad, por alguno de los medios establecidos en el apartado 3.2.2.1.2 c) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
2	TEGICA ANDALUCÍA S.L..	Debe presentar: ✔ Original de declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos (Anexo I-A). Presenta copia de la declaración. ✔ Original de declaración responsable sobre condiciones especiales de compatibilidad (Anexo III-D). Presenta copia de la declaración. ✔ Original de declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo III-E), expedida por uno de los órganos de dirección o representación competente indicados en dicho Anexo. Presenta copia de la declaración. ✔ Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al modelo establecido en el Anexo III-F debidamente cumplimentado. En concreto, si tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en plantilla estará obligada a contar con al menos un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o adoptar las medidas alternativas previstas en el RD 364/2005 de 8 de abril. Debe especificar el número exacto de personas trabajadoras. ✔ Original de declaración responsable sobre relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-G). Presenta copia de la declaración. ✔ Si tiene más de 250 trabajadores, deberá acreditar la elaboración, aplicación y vigencia del Plan de Igualdad, por alguno de los medios establecidos en el apartado 3.2.2.1.2 c) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.

Tel 955 260 000 Fax 955 044 610

www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==	PÁGINA	1/2

2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
3	AFAN COMUNICACIONES S.L.	Debe presentar: ✔ Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo III-E), suscrita por uno de los órganos de dirección o representación competente indicados en dicho Anexo. Presenta declaración sin firmar. ✔ Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al modelo establecido en el Anexo III-F debidamente cumplimentado. En concreto, si tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en plantilla estará obligada a contar con al menos un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o adoptar las medidas alternativas previstas en el RD 364/2005 de 8 de abril. Debe especificar el número exacto de personas trabajadoras. ✔ Si tiene más de 250 trabajadores, deberá acreditar la elaboración, aplicación y vigencia del Plan de Igualdad, por alguno de los medios establecidos en el apartado 3.2.2.1.2 c) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
4	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	Debe presentar: ✔ Al tener más de 250 trabajadores, deberá acreditar la elaboración, aplicación y vigencia del Plan de Igualdad, por alguno de los medios establecidos en el apartado 3.2.2.1.2 c) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
5	UTE IDEA, INGENIEO DESDE EL AIRE S.L.- CLAB SERVICIOS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.	Debe presentar: La empresa IDEA, INGENIEO DESDE EL AIRE S.L.: ✔ Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos (Anexo I-A). La empresa CLAB SERVICIOS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.: ✔ Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos (Anexo I-A). ✔ Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo III-E), suscrita por uno de los órganos de dirección o representación competente indicados en dicho Anexo. La declaración presentada no está firmada por órgano competente.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, **exclusivamente**, en la Subdirección de Contratación y Gestión Patrimonial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Contratación y Recursos Materiales

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de verificación:2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==	PÁGINA	2/2

2WM20qw+lUdjz3EPK7PBow==